

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31747 *PEDRO OSTOS & ASOCIADOS, S.A.*

Modificación de Objeto Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de 23 de octubre de 2009 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Pedro Ostos & Asociados, S.A., se ha acordado por unanimidad la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativo al objeto social, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 2. La Sociedad tiene por objeto:

"La adquisición, compra y venta, explotación, enajenación y arrendamientos de toda clase de terrenos, parcelas, solares, inmuebles o parte de inmuebles, ya sea de forma directa o través de la intermediación.

Si las disposiciones legales exigiesen para algunas de las actividades del objeto social descrito en el párrafo anterior, algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en los Registros Públicos, dichas actividades deberán desarrollarse por personas que ostenten la titulación exigida, y no podrán realizarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos u obtenidos las licencias preceptivas.

En cualquier caso, quedan excluidas del objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad."

En Écija, 23 de octubre de 2009.- El Administrador. Pedro Ostos Muñoz.

ID: A090078430-1